

HOJA DE RUTA

TRÁMITE O SERVICIO: Reglamento EDUCACIÓN FINANCIERA Y DISCIPLINA DE MERCADO.

DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA: Mercado emitir una reglamentación que permita a los afiliados del sistema nacional de pensiones conocer en calidad, pertinencia y oportunidad de la información que se genere dentro del sistema, sea para regímenes colectivos o de capitalización individual. Dentro de este proyecto se contemplan trámites asociados con denuncias y consultas.

Se adiciona al proyecto un registro de beneficiarios de pensiones para lo que se gestiona el cambio correspondiente en este proyecto.

FUENTE:

El plan estratégico 2016-2020 heredó el Proyecto de disciplina de mercado del plan previo. El nuevo plan estratégico tiene como objetivo 3 empoderar al afiliado. Para cumplir el objetivo, el Plan Estratégico pretende atender estos retos con el proyectos (entre otros) de disciplina de mercado. Debido a lo anterior se extiende el plazo para que este se extienda al 2016-2017.

PLAZO DE IMPLEMENTACION:

INICIO	FINAL	DURACIÓN
30/05/2014	15/02/2017	992,0

IMPACTO:

Propiciar el establecimiento de relaciones entre los participantes y las entidades, definiendolineamientos y procedimientos en los cuales se señalen las condiciones necesarias que debencumplir las entidades en lo que respecta a su relación con los afiliados

LIDER:

Oficial de Simplificación de Trámites.

EQUIPO QUE ACOMPAÑA/PARTICIPA: Regímenes Colectivos, Regímenes de Capitalización individual, Asesoría Jurídica y Comunicación y Servicios. CONASSIF

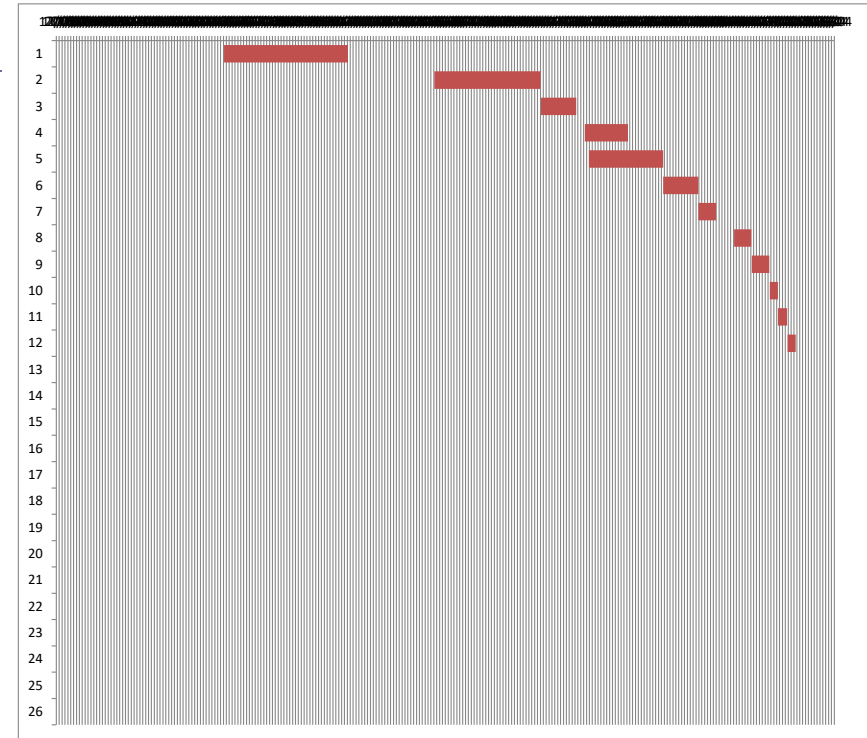
PRÓXIMOS PASOS: I. Revisión de normativa, II. Consulta Interna, III. Revisión y ajuste, IV, Análisis técnico y jurídico, V. Remisión Conassif, VI. Revisión y ajuste (externa), VII. Aprobación del CONASSIF, VIII.Publicación en la Gaceta, IX. Actualización página web, X.Publicación catálogo de trámites.

Los acuerdos del superintendente fueron enviados a consulta interna y se encuentran en proceso de ajuste para ser remitidos comunicados.

REQUERIMIENTO EN RECURSOS: Los recursos necesarios se limitan a las horas requeridas por el equipo de trabajo, sin que se contemplen contrataciones externas o gastos adicionales. El equipo de trabajo está conformado por 7 personas (incluyendo el director que forma parte de Planificación y Normativa). Se requerirá invertir recursos en el establecimiento del registro de beneficiarios que originalmente no se incluía en el proyecto.

Planificador del proyecto

No.	ACTIVIDAD	Responsable	Fecha de inicio	Fecha final	DURACIÓN	Porcentaje de avance
1	Elaboración normativa	PyN	30/05/2014	31/12/2014	215,0	100%
2	Elaboración normativa (cor	PyN	30/05/2015	30/11/2015	184,0	92%
3	Revisión para envío	PyN	01/12/2015	31/01/2016	61,0	92%
4	Consulta interna*	PyN	15/02/2016	30/04/2016	75,0	25%
5	Revisión y ajuste*	PyN	22/02/2016	30/06/2016	129,0	30%
6	Análisis Técnico y Jurídico	PyN	30/06/2016	30/08/2016	61,0	68%
7	Remisión CONASSIF	PyN	30/08/2016	30/09/2016	31,0	0%
8	Revisión y ajuste (externa)	PyN	31/10/2016	30/11/2016	30,0	0%
9	Aprobación del CONASSIF	PyN	01/12/2016	31/12/2016	30,0	0%
10	Publicación Gaceta	PyN	01/01/2017	15/01/2017	14,0	0%
11	Actualización página web	PyN	15/01/2017	31/01/2017	16,0	0%
12	Publicación catálogo de trá C y S		01/02/2017	15/02/2017	14,0	0%
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						



NOTA:
 Siempre será necesario hacer un ajuste en el gráfico para que se ajuste la fecha inicial de la primera barra al primer día del proyecto, para ello seguir los siguientes pasos:

- La primera actividad en iniciar es la actividad 1 y para colocar dicha barra justo a la fecha de inicio del eje debemos obtener el valor numérico de su fecha de inicio.
- El valor numérico se conoce haciendo clic derecho sobre la celda de la fecha de inicio de la actividad 1, allí elegir la opción Formato de celda y cambiar temporalmente la opción de Categoría a Número. Sin hacer clic en el botón Aceptar se puede observar en la sección Muestra que el valor numérico para esa fecha (por ejemplo 40544). Es necesario anotar ese número para colocarlo como valor de inicio en el gráfico, y luego cerrar el cuadro de diálogo.
- Luego de cerrar el cuadro de diálogo Formato de celdas, se selecciona las etiquetas del eje horizontal dando clic derecho al eje para seleccionar la opción Dar formato a eje. Aparecerá el cuadro de diálogo Dar formato a eje y en la sección Mínima selecciona la opción Fija y coloca el valor numérico de la fecha de la actividad 1 que acabamos de obtener (en nuestro ejemplo es el valor 40544) y dar Aceptar e inmediatamente se ajusta la fecha de la barra horizontal al inicio del proyecto.

HOJA DE REPORTE DE AVANCES DEL PLAN DE MEJORA REGULATORIA

TRÁMITE O SERVICIO	Reglamento EDUCACIÓN FINANCIERA Y DISCIPLINA DE MERCADO.	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:	<u>30/09/2016</u>
ENTIDAD A CARGO:	SUPEN	PERSONA CONTACTO:	Rolando Alvarado Mora División de Planificación y Normativa
DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA:	Elaborar un reglamentación que permita a los afiliados del sistema nacional de pensiones conocer en calidad, pertinencia y oportunidad de la información que se genere dentro del sistema, sea para regímenes colectivos o de capitalización individual.	IMPACTO ESPERADO:	Propiciar el establecimiento de relaciones entre los participantes y las entidades, definiendo lineamientos y procedimientos en los cuales se señalen las condiciones necesarias que deben cumplir las entidades en lo que respecta a su relación con los afiliados.
FECHA DEL REPORTE:	31/08/2016	PORCENTAJE DE AVANCE:	34%
AVANCE CUALITATIVO:	De acuerdo con lo programado ()	Con rezago en lo programado (X)	Con riesgo de incumplimiento ()
INDICAR DE MANERA RESUMIDA, LOS PRINCIPALES AVANCES	Debido a la necesidad de efectuar cambios en estructura de cálculo de la rentabilidad y del envío y formato del estado de cuenta, se procedió en adelantar el trámite de los acuerdos del Superintendente (complementarios al reglamento) en los temas mencionados, de manera tal estos se adelantarán en su trámite y aplicación a la demás normativa complendida dentro del proyecto. Los citados acuerdos serán enviados a consulta externa.		
¿SI LA MEJORA SE CLASIFICA CON REZAGO O RIESGO DE INCUMPLIMIENTO?	INDIQUE LAS LIMITACIONES: INDIQUE LAS ACCIONES DE MEJORA:		
SI SE HAN REALIZADO AJUSTES SUSTANCIALES AL PLANIFICADOR, INDIQUE CUALES	<input type="checkbox"/> INCLUSION DE NUEVAS ACTIVIDADES <input checked="" type="checkbox"/> CAMBIO DE FECHAS EN LAS ACTIVIDADES <input type="checkbox"/> ELIMINACION DE ACTIVIDADES <input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFIQUE) _____		
¿EXISTEN ALERTAS QUE REQUIERAN LA COLABORACIÓN DEL MEIC O DEL CONSEJO PRESIDENCIAL DE GOBIERNO?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	INDIQUE CAULES LAS ALERTAS:	
¿SE ADJUNTAN DOCUMENTOS SOPORTE?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	ESPECIFIQUE QUÉ DOCUMENTOS:	

NOTA: Se debe adjuntar el "Planificador del proyecto" donde se demuestra el avance de las actividades y por ende el porcentaje de avance general de la reforma.